

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre.	
	Plas.	Cénts.
Capital . . . . .	5	50
Fuera de la capital . . . . .	5	50
Europa y Antillas . . . . .	10	
Países de la Union Postal y Fili- pinas . . . . .	15	

Puntos de venta en la población.  
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—a pelería de F. Fons,  
Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la  
plaza de Beedo.—Baños de la provincia  
Números sueltos, 5 céntimos.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

MAREAS

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 11 26	5 10 M.	84	3,36
T. 11 44	5 27 T.	83	3,32

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoría, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la Compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

## MATIAS DEL OLMO

Maestro Sastre por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre, participa a sus numerosos amigos que ha dejado de pertenecer a dicha casa, estableciéndose en la calle de la Blanca, número 12, donde hallarán un variado surtido en géneros todos nuevos y de última novedad. Propónese trabajar con la mayor economía lo que podrán apreciar las personas que tengan a bien dispensarle su confianza.

## SIDRA ESPUMOSA DE ZARRACINA.

Se vende de especial calidad en el almacén de vinos y conservas de

SARO Y PARDO,

MÉNDEZ-NUÑEZ, 16.

## SAN FRANCISCO NUM. 1.

En el establecimiento de óptica de la VIUDA DE IDENTI se ha recibido un variado surtido de gemelos marinos y para teatro, y una gran colección de cajas de compases y accesorios para dibujo.

En el mismo establecimiento hay lentes y gafas de todas clases y otros varios artículos de óptica.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 7 de julio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Haec mucho tiempo que *El Resumen* es el periódico de moda en esta corte. Por la noche, los aficionados a la política le buscan con tanto interés como buscan *La Correspondencia* los aficionados a la novela de Montepin y al anuncio de amas de cría vacantes. Y es que gusta aquí tanto hablar de crisis ministerial, de la cuestión de orden público y de todo lo que con la política más ó menos menuda se relaciona, que es fuerza leer los periódicos que estos temas explotan.

La carta que publicó anoche *El Resumen*, de su ilustrado director, fué el asunto de todas las conversaciones, hasta que dió el lector con otra que desde La Granja había enviado su redactor Gutiérrez Abascal (Kasabal), contándonos lo que oyó al general Sa-

lamanca. Tan graves son las manifestaciones hechas por el gobernador electo de Cuba, que aquel otro asunto se ha olvidado en poco menos de doce horas. Lo de Salamanca tiene muchísima más importancia y á ello hay que dedicar toda la atención.

El señor general Salamanca—ya ustedes lo saben—ha dicho, entre otras cosas de menos color, que no lleva facultades á Cuba; pero que, se las den ó no se las den, él tomará aquellas que convengan á sus planes. Que la opinión pública dice que hay funcionarios en Cuba que mandan sumas á hombres importantes de Madrid: «uno de mis primeros cuidados —añadió— va á ser adquirir pruebas; ya llevo algunos nombres apuntados, y á Sagasta se lo he dicho muy claro: sean los que quieran los que protejan á esos hombres, los embarco ó mando mi dimisión y vengo á decir al Senado muy claro lo que ocurre.» Y por último, que la rebaja de los derechos de importación ha sido una de las ligerezas de Balaguer que no sabe por dónde se anda en asuntos de Cuba.

Todo eso es muy grave y justifica los artículos que publican algunos periódicos y la amargura que expresan los ministeriales. De estos, pocos hay que no censuren al señor Sagasta, porque nadie más que él tiene la culpa de que Salamanca hable así. El conocimiento al general Salamanca; más de una vez le ha dado serios disgustos, y su mayor torpeza fué nombrarle para el gobierno superior de Cuba.

Ya se hablaba esta tarde de la dimisión del Sr. Balaguer, pero esto no es exacto.

El Sr. Sagasta, al conocer las manifestaciones de su buen amigo el general Salamanca, ha manifestado á sus íntimos que el asunto no puede resolverse hasta conocer la verdad de lo que dice el redactor de *El Resumen*, para lo cual se espera el regreso del general á la corte. Si desautoriza de una manera terminante las manifestaciones que se le atribuyen, nada ocurrirá: el gobierno se dará por satisfecho, y el general Salamanca irá á encargarse del mando de la isla de Cuba. Pero si lejos de desautorizarlas, confirma con el silencio las graves manifestaciones estampadas en *El Resumen*, su destitución será inmediata.

Tales son, por hoy, los propósitos del Gobierno.

Mientras los hechos no tengan perfecta claridad, mientras no llegue el momento de la negativa ó de la afirmación, claro está

que todo lo que se diga es problemático. Pero los problemas que se plantean, los hipótesis que se hacen son tan lógicos que algo he de decir de ellos.

Nadie cree probable, aún los que conocen sus extravagancias, que el general Salamanca se ratifique en lo que se le atribuye. Pero todos tienen por seguro, muy especialmente los compañeros de profesión del señor Gutiérrez Abascal, que este insistirá en lo que ha dicho, pues nadie se atreve á creer que el ilustrado y discreto periodista haya puesto en lábios del señor Salamanca frases que éste no pronunciara. Y las pronunció en el comedor de la fonda, donde había otras varias personas, entre ellas el ex-oficial del Ejército con quien sostuvo el diálogo el señor Salamanca, y es natural que á el apele el audé la carta, en caso necesario. Pues bien, si el señor Abascal insiste y si sus afirmaciones son corroboradas por los que oyeron hablar á Salamanca ¿debe destituirle el gobierno aunque él niegue?

La cosa merece el mas perfecto esclarecimiento, el mayor número de pruebas, y al resultado de estas debe atenderse el Gobierno.

Es de suponer que así lo hará, pues aún cuando el señor Sagasta sea tan débil, nadie se atreve á suponer que algunos de los actuales ministros dejen pasar una cuestión tan importante que exige muchas energías para el general Salamanca, energías que sirvan de aviso á los demás generales cuyas imposiciones viene rechazando hace tiempo la opinión.

Mañana se celebrará consejo de ministros.

B.

## UN FALLO JUSTO.

Sabemos que por la Junta arbitral de Aduanas constituida en la de este puerto ha sido resuelto favorablemente, por unanimidad, el expediente único que se formó para resolver si los 3,972 sacos de cacao que condujo á este puerto el vapor *Labrador* de la Compañía general Transatlántica francesa por trasbordo directo del *Ville de Marseille*, de la misma empresa, debían considerarse como de procedencia de América, ó habían perdido tal cualidad, por haber tocado este último buque en Saint-Nazaire, saltando la escala de Santander, como saben nuestros lectores, por causa de avería sufrida en la mar.

Esta noticia es altamente satisfactoria, porque revela un amplio y discreto criterio en el personal de la Aduana, y nos complacemos en tributar este merecido elogio al Sr. Narviz, encargado de la Administración del ramo, y á los demás funcionarios que han intervenido en este expediente, dando pruebas de una actividad é independencia que inspirarán seguramente entre los comerciantes la

confianza necesaria para que no se nieguen á formar parte de la Junta arbitral citada.

Según nuestros informes, la pronta y favorable resolución de este expediente se debe no solo al espíritu conciliador y justo que ha dominado en los referidos funcionarios públicos, sino también á la razonada defensa que presentó D. Isidro Castanedo, á cuyo nombre fué aquél incoado, basada en cinco certificados que el consignatario de la Compañía presentó, expedidos por todas las autoridades y Cónsul español de Saint-Nazaire, y en los cuales se probaba por modo evidente que la arribada del *Ville de Marseille* fué forzosa y el trasbordo se hizo directamente.

Es probable que desde hoy mismo puedan presentarse todos los interesados en el cargamento que el *Labrador* condujo á este puerto el día 27 de Julio, á recibir las cantidades que tuvieron que entregar por el recargo de 30 pesetas por tonelada con que están gravados los cacao procedentes de Europa.

## AYUNTAMIENTO.

Con escaso público en las tribunas se celebró ayer la sesión ordinaria del Ayuntamiento, á la cual, en confirmación de retraimiento absoluto en su protesta anunciado, no asistió la minoría republicana.

Concurrieron, de la mayoría, los señores Escalera, Bustamante, Ordoñez, Peñalver, López Mazón, Soto Llata, Pérez Martínez, Lera, Lastra, Robert Martínez (D. Pablo), Lastra Camus, Bolívar, Uzcudun, Cabrero y Solar, presididos por el Alcalde señor Colongues.

Aprobada el acta, pidió la palabra para después del despacho ordinario el señor Uzcudun, y se dió cuenta de que los señores Galián y Díaz Llano excusaban su asistencia.

Leída la circular del Sr. Mártoz dando cuenta de haber tomado posesión del cargo de gobernador, se acordó que la Alcaldía nombrara una comisión que fuese á cumplimentarle.

Pasa á la comisión de Hacienda una comunicación del señor Delegado del ramo, participando que la dirección ha desestimado el recurso interpuesto por la Alcaldía contra un acuerdo del mismo señor Delegado que declaró que debía adeudar como chacolí, en virtud de dictámen del químico, una partida de 10 pipas de este líquido introducida por don Leandro González. La comisión de Hacienda informará acerca de si ha de utilizarse el recurso que la ley concede contra esta resolución.

## Asociados.

A continuación se procede al sorteo para la elección de vocales asociados que con los concejales han de formar la Junta municipal, siendo designados por la suerte, en la Sección primera D. Manuel G.ª del Corral, D. Manuel Canales, D. Elias Illera, don Alejandro Valle y D. Atilano Lamera en reemplazo de D. Juan Pombo, que resultó

elegido y que notoriamente tiene exusa legal ya varias veces alegada.

Sección segunda.—D. Francisco Pérez, don Anselmo Apraiz y don Leandro Cubero, en reemplazo de D. Laureano Fernández Honoria que resultó elegido designado por la suerte no teniendo ésta en cuenta que don Laureano no es don Laureano, sino doña Laureana.

Sección tercera.—Don José Sánchez, D. Mariano Bonet y don Valeriano Prieto, en defecto de don Gregorio Mancina que resultó elegido, pero que es empleado del Ayuntamiento.

Sección cuarta.—D. Juan Marcos Martín, don Juan Fernández Ponga y don Antón González, en reemplazo de otra señora que resultó designada por la suerte para el cargo varonil de asociado. Sobre el caso hubo algunas dudas, porque en el libro de contribuyentes aparecía dicha señora con el oficio de barbero; pero lo que decía el señor Menéndez: esto no puede ser.

Sección quinta.—D. Leocadio Reguera, don Ramón Raizabal y don Pedro Bolado Hermosa.

Sección sexta.—D. Aureliano Peredo, don Antonio Sainz Fernández y don Marcelino Quintanilla.

Sección séptima.—D. Manuel Gutiérrez Gómez, don Francisco Vazquez y don Víctor Pancorbo Fresnedo.

Sección octava.—D. Félix Francisco Rubín García y don Manuel Díaz.

Sección novena.—Don Francisco Sanjurjo y don Luis Fernández Roldán.

Sección décima.—Don José García y don Santos Laguna de la Riva.

Sección undécima.—Don José Toca Bolado y don José Salcines Samaniego.

Pasa á la comisión de Hacienda, para que dé las interpretaciones auténticas que sean meneste, una instancia pidiendo aclaración de algunos puntos relativos á las condiciones dictadas para la subasta de cuatro arcos y dos candelabros de iluminación de la Alameda Segunda, siendo la más importante de las dudas la de si el pago, que se estableció en siete anualidades, ha de ser por cantidades iguales en cada una de ellas.

A la comisión de Obras pasa una instancia de don Sinforoso Quintanilla y don José Vega, pidiendo la designación de perito del Ayuntamiento que con el de ellos se entienda, respecto al valor de los terrenos que se les ha ocupado para la construcción de la rampa de *Sotileza*.

Pasa á la Alcaldía, para su pago, una cuenta, importante 928 pesetas, para pago de 100 metros de manga adquiridos con destino al riego de calles.

La Alcaldía presenta un estudio de bases para el arreglo de todos los paseos y otros parajes de la ciudad, llevado aquél á cabo por el ilustrado ingeniero agrónomo

mis ocupaciones habituales, siguiendo mi antiguo género de vida; pero evitando por espacio de un año el insostenible frío de los polos.

Mi vida es aún hoy la misma, querido Chamisso.

Mis botas no se gastan, como hubiera podido temerme, á dar crédito á lo que dice el célebre Tieck: *de rebus gestis Pollicili* (1).

Su poder, siempre es el mismo; mis fuerzas son las que disminuyen, pero tengo el consuelo de haberlas emplazado en un solo objeto y nó sin resultado.

Recorri la tierra; y en cuanto me lo permitieron mis botas, estudié su configuración, la elevación de sus montañas, la temperatura, las diversas variaciones atmosféricas, la influencia magnética de sus fenómenos, la vida que palpita por todas partes y con especialidad en el reino vegetal del que hice el estudio mas profundo que hasta hoy hizo ningún hombre, consignando los resul-

(1) Vida y milagros de Pulgarillo.

director de paseos y arbolados, señor López Vidaur. El proyecto pasa á la comisión de Obras.

—Se aprueba la distribución de fondos presentada por la comisión de Hacienda, importante 74.836 pesetas del ejercicio anterior y 146.000 del corriente.

—Se deniega una instancia de la arrendataria del cajón número 26 de la plaza de Atarazanas, que solicitaba nueva rebaja del alquiler.

—Se conceden 50 pesetas de socorro á Crisanta Ruiz, viuda de un barrendero.

—Se acuerda satisfacer á Felix Villaverde, hijo de una de las víctimas del 24 de Setiembre de 1868, la dote de 2000 reales de la fundada por la Junta, más los intereses correspondientes, dado que acredita que ha contraído matrimonio.

—Queda sobre la mesa, á petición del señor Ordoñez, una cuenta del Procurador del Ayuntamiento en Burgos, D. Gregorio Pineda, por gastos en el pleito de la corporación con su arquitecto D. Casimiro Pérez de la Riva, importantes 1299'15 pesetas.

—Según lo solicitado por el arrendatario del teatro, se acuerda abonarle en cuenta la cantidad de 658 pesetas 45 céntimos por los 15 días que hubo de retrasarse la entrega del edificio en virtud de no hallarse terminadas las obras.

—Se acuerda no admitir la renuncia del cargo de concejal presentada por D. Eduardo Diestro, por no ser legales las causas en que la funda, dado que, aunque hace dos años fué designado para el mismo cargo, no llegó á ejercerle, habiéndole aceptado en las últimas elecciones, puesto que, elegido, concurrió á las primeras sesiones de la corporación.

—Se acuerda anunciar por término de 8 días el arriendo de un edificio con destino á cuartel-banderin para Ultramar, dado que en 24 del mes próximo espira el que rige en la actualidad.

—Se aprueba el acta de remate de los derechos de consumos de los pueblos de Cueto y Monte, adjudicado á don Hermenegildo García por la cantidad de 1.375 pesetas en cuanto al primer pueblo y 375 en cuanto al segundo.

—Se acuerda, según informe del arquitecto, la adquisición inmediata de materiales para la reparación de vías públicas, debiendo anunciarse en breve plazo la oportuna subasta.

—Se concede á don Francisco Camino autorización para el cerramiento de un prado de su propiedad en el Alto de la Encina, cercano á la playa del Sardinero, y para la construcción de una tejavana en el barrio de Miranda.

—Se acuerda anunciar la subasta para la limpieza de la alcantarilla general de la ciudad, al precio de 75 céntimos el metro cúbico extraído, pasando el expediente al arquitecto á fin de que formule las condiciones del caso.

—Se acuerda construir en Molnedo un depósito de aguas, con cargo á la consignación de 18.006 pesetas para obras en aquel sitio.

—Según lo propuesto por el arquitecto, se aprueba un presupuesto adicional de nuevas obras en la calle de Santa Lucía, Libertad y otras, consistentes dichas obras en rectificación de pendientes, levantar aceras y un pequeño trozo de afirmado, etc. Importan los nuevos trabajos, en la calle de la Libertad 355'50 pesetas; en Santa Lucía 832 en la calle de Pizarro 280; debiendo abonarse además á las empresas respectivas la reinstalación de las tuberías de aguas y de gas, que importará en junto más 847 pesetas.

—Se acuerda extender hasta la totalidad de la finca las obras del camino vecinal del Alta al pueblo de Monte, consignándose al efecto 750 pesetas.

—Reconociendo la urgencia de la obra, se acuerda anunciar la subasta para el arreglo del paso de adoquinado en la calle de Becedo, haciendo desaparecer un resalto frente al comercio del señor Gurtubay. El presupuesto del caso asciende á 746'54 pesetas.

—Según lo informado por la comisión de Obras, se acuerda la construcción del muro de contención en el barrio de Molnedo, cuyo costo no excede 500 pesetas.

—Se concede la instalación de dos puestos de venta de carne, uno en la calle de la Lealtad y otro en la de Lope de Vega.

—A solicitud del conserje del cementerio de Ciriego, se designan nuevas zonas para enterramientos, sin que esto influya en el pleito del Ayuntamiento con el arquitecto señor Perez de la Riva.

—La comisión propone que se deniegue una instancia de don Juan Ganzo Rodríguez y otros habitantes de la incendiada casa número 9 de la calle del Río de la Pila, los cuales solicitaban un socorro; pero á petición del señor Perez Martínez, queda el asunto sobre la mesa.

—A propuesta del presidente de la Comisión de Policía Sr. Ordoñez, y después de muchas explicaciones respecto de si era necesario regar las playas, y si resultaría conveniente el riego de los caminos en época de lluvias, se acuerda contratar el servicio de esa clase para el muelle y vías que conducen al Sardinero, durante la temporada de verano.

—El Sr. Uzandun pide, para la sesión inmediata, una cuenta detallada de los gastos que por litigios del Ayuntamiento se han originado desde el año 1885, así como la de las cantidades que se adeudan por igual concepto, y el importe de lo consignado en el presupuesto para atenciones de esta clase.

El Sr. Alcalde manifiesta que se facilitarán estos datos.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

En el local de la Exposición se reunió ayer el Jurado en pleno para deliberar sobre las recompensas propuestas por los diferentes Jurados parciales, y habiéndose prolongado bastante la sesión sin que terminara su cometido, se suspendió para continuarla á las cinco de la tarde de hoy, en la que han de tratarse asuntos de la mayor importancia, según nuestras noticias, por lo cual suponemos asistirán todos los señores vocales que constituyen dicho Jurado.

En breve insertará el periódico oficial una circular del ministerio de la Gobernación, disponiendo que los Ayuntamientos acuerden y consignen en sus presupuestos los créditos necesarios para cubrir los gastos que les corresponden en el proyectado censo de población, cantidades que, de no

ser posible su consignación en los presupuestos de 1887-88, por estar ya aprobados, se satisfarán en su día con cargo al capítulo de imprevistos, ó se incluirán desde luego en un presupuesto adicional si se considera por los municipios insuficiente la cantidad consignada en el capítulo correspondiente, teniendo en cuenta que las cédulas y demás documentos censales serán impresos y remitidos á las provincias por cuenta del Tesoro, y que se satisfarán del presupuesto municipal los demás gastos que se originen. Los Ayuntamientos podrán consultar, para formar dichos presupuestos, los antecedentes relativos á censos anteriores.

Llamamos la atención del guardia de punto en Calzadas Altas sobre las finezas que con el bello sexo se permite un batidor de cal que trabaja en unas obras próximas al local de la Exposición, y que fué ayer causa de dos escándalos mayúsculos.

Al abrir ayer mañana el almacén de efectos estancados en la calle de Navas de Tolosa, frente á la estación del ferrocarril, se descubrió un robo perpetrado, sin duda, de la noche del sábado á la del domingo tiempo que permaneció cerrado aquel local. El medianil que separa dicho almacén de otro inmediato, apareció perforado, y en el suelo dos bayonetas, dos berbiquis dos barras y algunas otras herramientas que habían servido para la perforación de la pared maestra; y tirados también por el suelo algunos paquetes de sellos. A primera vista se advirtió la falta de papel timbrado y sellos de diversas clases cuyo valor no bajará seguramente de 9.000 duros, y acaso exceda en bastante cantidad.

Los autores del robo no han sido descubiertos; pero parece que recaen vehementes sospechas en un individuo que, con el nombre de José Zabala, había tomado en arriendo el local inmediato al en que se verificó el robo, pagando adelantados dos meses, é introduciendo allí algunas cajas que han resultado llenas de paja, siendo así que su dueño se suponía comerciante en artículos de más consideración. Ayer mismo, después de instruir el señor Juez las primeras diligencias, se practicaron algunas gestiones para averiguar el paradero del llamado José Zabala, las cuales gestiones parece han sido de todo punto infructuosas.

Es detalle digno de notarse que los considerables robos verificados hace poco tiempo en los almacenes de efectos estancados de Cádiz y otra población que no recordamos, se llevaron á cabo con las mismas circunstancias que se suponen en este, arrendando los ladrones un local contiguo á la almacén robada.

En la Alcaldía de San Vicente de la Barquera se está instruyendo expediente, por orden superior, con motivo de humanitarios servicios prestados por el actual vista de esta Aduana, D. Santiago Fuentes Ochoa, en agosto de 1882, en el salvamento de la tripulación del patache *Luisa*,

comprometida en un temporal cerca de aquél puerto.

Respecto al hecho á que se refiere esta información, y que nos era desconocido, hemos podido averiguar que en 23 del citado mes, desempeñando el señor Fuentes el cargo de interventor de la Aduana de San Vicente de la Barquera, se presentó el referido patache en la barra, la cual se hallaba cerrada á causa del fuerte temporal que hacía imposible abocar al puerto. El señor Fuente llevó á cabo, con riesgo de su vida, el salvamento de la tripulación y del barco; y su conducta digna de todo elogio, ha de obtener seguramente del gobierno la debida recompensa.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Riotuerto, dotada con 800 pesetas, á la cual se admiten solicitudes por término de 15 días.

En el pueblo del Villegar, del Ayuntamiento de Corvera, se halla prendada una vaca, sin marco, cuyo dueño puede recogerla en término de 15 días.

En los días 5 y 6 del corriente han llegado á las Caldas 19 viajeros.

El día 5, en la administración del correo central de Madrid, había detenida una carta, número 73, dirigida á Santoña á Elvira Ontañón.

Ayer fueron hallados en la vía pública un portamonedas con cierta cantidad de dinero, y una llave, cuyo dueño puede recogerlo, previas las pruebas del caso, en el piso 1.º de la casa número 6 de la calle de la Blanca.

La familia del general don Juan Villegas ha llegado á esta ciudad, hospedándose en la fonda de la señora viuda de Redón.

Ya se estaban haciendo ayer tarde los preparativos de las iluminaciones para las próximas veladas del Sardinero. También parece resuelto que muchas de las casetas de las pasadas ferias de la ciudad, se trasladarán á aquel hermoso punto de baños, instalándose en la alameda de la Cañía ó en otro sitio semejante.

La Comisión de policía se ocupará en breve en estudiar una reforma respecto de la reglamentación de los vendedores ambulantes, contra los cuales se han presentado quejas de algunos vecinos.

Los dueños de las casetas incendiadas en las ferias, los cuales, como saben los lectores, han quedado reducidos á implorar la caridad pública, han conseguido que se encarguen de la suscripción abierta en su favor los establecimientos café Iris, café Cántabro y Sombrerería del señor Campo, en la población, y Hoteles de los señores Colina y Hoyuela en el Sardinero.

En el Casino del Sardinero hay esta tarde concierto clásico, selecto, de los que la orquesta del maestro Bretón reserva para estos días en que los buenos aficionados reclaman su derecho á todos los primores

de una elección más inteligente y de una ejecución más esmerada aún que en los conciertos del resto de la semana.

El Ayuntamiento ha acordado abonar 165 pesetas 50 céntimos á los bomberos que concurrieron al incendio ocurrido en la calle del Río de la Pila en la madrugada del 19 del mes último.

También ha acordado que se abonen 50 céntimos de peseta á cada uno de los que concurrieron á la revista recientemente verificada.

El miércoles en función extraordinaria y fuera de abono, se presentarán en nuestro teatro los hermanos ingleses *Donatos, os mas extraordinarios excéntricos do mundo, artistas unipedes, os diablos elásticos do Sul*, á los que tributan grandes elogios algunos periódicos portugueses, ingleses y norteamericanos que tenemos á la vista.

Después de ser utilizada, á lo que parece, en las últimas carreras de caballos, ha vuelto al cuartó de prevención la gorra de jockey que alguno perdió en las anteriores.

Esta noche se pondrá en escena el juguete cómico de D. Miguel Echegaray *El octavo, no mentir*; y la piececita titulada *La criatura*.

Tanto en el Sardinero como en la ciudad supera considerablemente en este año á la de los anteriores, la afluencia de forasteros, en términos de que están llenos todos los hoteles, fondas y casas de huéspedes.

La ocasión es propicia para acreditar estos establecimientos y también para desacreditarlos. Téngalo así entendido los fondistas y acuérdense todos de la fábula de la gallina de los huevos de oro.

Ayer tarde surgió en la costa densísima niebla que durante las primeras horas de la noche permaneció cubriendo la población entera.

Ayer tarde fueron detenidos en la calle de la Libertad dos muchachos por hurto de una gallina perteneciente al maestro de la escuela establecida en dicha calle. La gallina no ha parecido.

La Comisión provincial ha acordado publicar en el periódico oficial una circular recordando á los Ayuntamientos la obligación de ingresar en el segundo mes de cada trimestre las cantidades que respectivamente les correspondan por contingente para la Diputación.

En Molleda se encuentra enferma de alguna gravedad la madre del director de *La Unión Mercantil é Industrial de Sevilla*, don Prudencio Sánchez, el cual ha estado también enfermo en dicha ciudad andaluza, hallándose ya muy aliviado, según vemos en el número de su periódico que ayer recibimos.

Dice «El Boletín Eclesiástico» que el nuevo Habilitado del Clero, don José Andrés Obregón, tendrá abierta su oficina todos los días laborables desde las nueve de

128 EL HOMBRE QUE PERDIÓ SU SOMBRA. tados con la mas delicada exactitud y con método claro en diversas obras, explicando su cesivamente mis conclusiones y opinión en diversas disertaciones.

Tú, querido Chamisso, eres el elegido para conservar el recuerdo de mi maravillosa historia, que acaso, despues de mi desaparición de sobre la tierra, podría servir de saludable lección á alguno de sus habitantes.

Aprende amigo mio, aprende á respetar la sombra, mas que el oro, si quieres vivir entre los hombres; mas si quieres vivir solamente para tí, ocupándote solo del ennoblecimiento de tu alma, ¡oh! entonces no tienes necesidad de ningún consejo.

FIN.

N.

Junio 17 del 87.

la mañana á la una de la tarde, en la cuestas del Hospital número 3, principal.

Hoy sale para Aguilar el señor Gamazo, que regresará el jueves y emprenderá el sábado, en unión del señor Maura y de su hermano don Trifino que se reunirá con ellos en Torrelavega, una expedición á los Picos de Europa, en la cual los acompañarán algunos amigos, con objeto de cazar rebecos en aquellos abruptos y salvajes rioscos.

La Junta directiva de la Sociedad dramática «La Guirnalda», tiene en tratos un solar en punto céntrico de esta ciudad para instalar el hoy desarmado teatro que se llamó de la Comedia.

Desde el primero de este mes ha dejado de pertenecer al cuerpo de sanidad militar el inspector de segunda clase nuestro paisano y respetable amigo don Manuel Martínez Ruiz, á quien se ha concedido el retiro que tenía solicitado.

Antes de ayer llegó á esta ciudad el exdiputado á Cortes por esta provincia señor don Modesto Martínez Pacheco, que, como en años anteriores, se hospeda en el gran hotel del Muelle.

Parece probable que así que termine sus funciones la compañía dramática que actúa en el teatro de esta capital, vendrá á reemplazarla una notable compañía de ópera que trabaja en el teatro de los Campos Eliseos de Gijón, de la cual forman parte las tiple señoritas Fons y Guidotti, los barítonos señores Juliá y Bugatto, el bajo señor Serra, el tenor señor Graells y el maestro director de orquesta Sr. Maffezzoli.

Audiencia.

Según sentencia publicada por la Sala primera ha sido absuelto el confinado en el penal de Santaña, Cándido Alcalde Marco, procesado por atentado y lesiones al celador de vara Joaquín Benavente.

Ramón Mancebo Cabrero, procesado en el juzgado de instrucción de esta capital, ha sido sentenciado por la Sala segunda como autor de lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización al lesionado Joaquín Prieto de 28 pesetas, accesorias y costas, mandando á la vez que se saque el oportuno testimonio para que el juzgado municipal entienda de las faltas que constituyen las lesiones causadas á Ramón Mancebo y malos tratamientos de obra de que fué objeto Bonifacio González.

Por la representación de los procesados de Bonifacio se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra sentencia de la Sala primera que los condenó en causa seguida á los mismos en el juzgado de Cabuérniga por delito de hurto de leñas.

GARTA DEL PERU.

Mollendo 30 de junio de 1886.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Ministros, periodistas,

hombres públicos y hasta mujeres... privadas han tenido en estos días comedia constante con la presencia de don Carlos de Borbón en estas tierras, bajo el nombre de conde de Breu.

En Lima, donde don Carlos permaneció dos semanas cabales, le faltó tiempo para asistir á tantos banquetes á que fué invitado, algunos de ellos de carácter semi-oficial. La prensa de la capital los describió minuciosamente y da cuenta, paso á paso, de todos los actos, dichos, cartas y gestos de don Carlos.

Haciendo justicia á este personaje, debo consignar que todas las muestras de simpatía de que ha sido objeto en la capital de la República, las ha referido, muy acertadamente, á España, y que no ha desperdiciado ocasión para manifestar su deseo de ver establecidas sobre sólida base las relaciones políticas y comerciales de estos países con la antigua metrópoli.

En los conventos es donde don Carlos ha recibido los mayores agasajos, encontrando en alguno de ellos, antiguos conocidos que le sirvieron, con el fusil al hombro, durante la última guerra.

En los recortes de periódicos de Lima, que incluyo encontrará usted muchas noticias referentes á don Carlos, que puede extraer si le parece que han de interesar á los lectores de EL ATLANTICO.

De Lima vino don Carlos á Mollendo, donde permaneció pocas horas, pasando en seguida á Arequipa y regresando al día siguiente para seguir su viaje á Chile.

He oído decir que D. Carlos, refiriendo el recibimiento que le hicieron los frailes franciscanos de Arequipa, dijo que estos santos varones le acogieron de rodillas, besándole humildemente la mano y prodigándole el título de majestad. Entre ellos encontró un corneta de órdenes, un músico y un soldado de uno de sus antiguos batallones. Preguntado el corneta si conocía á D. Carlos y donde le había visto, refirió una porción de episodios de la última guerra civil, á que asistió al lado del Pretendiente, y sacó de su breviario un retrato de éste, que, dijo, le había sido regalado por él mismo. No me admira esto último, pues sé que los reparte con profusión y que lleva en sus maletas de viaje algunos centenares de fotografías para distribuir las á porrillo.

Acaba de firmarse en Europa, un contrato, ad referendum, entre el gobierno del Perú y la casa M. P. Grace y Compañía, para la prolongación de los ferro carriles existentes en esta república, explotación de minas ó irrigación de terrenos vírgenes de los departamentos de Amazonas, Loreto y otros. No se conocen aún las bases definitivas de éste contrato, pero las principales son las siguientes:

1.ª El gobierno del Perú cede por 66 años á los Sres. Grace y Compañía, los ferro carriles que existen entre Mollendo y Arequipa, Arequipa y Puno, Julian y Santa Rosa, Pisco á Ica, Callao y Chichla, Lima y Ancon, Ancon y Chancay, Chimbote y Suchiman, Salaverry y Trujillo y ramales, Pacasmayo y Yonan, y el de Paita á Piura.

2.ª Grace y Compañía prolongarán las siguientes líneas: de Santa Teresa á Marangani (Cuzco) Marangani á Licuani, Chichla á Oroya y Cerro de Pasco (asiento mineral) Suriman á Yuramarca y la de Oroya á Huanacayo, pasando por Jaúja y Concepción. Cambiará además las líneas de Pico á Ica por el valle de Condor.

3.ª Fundarán un Banco con el capital de un millón de libras esterlinas cuyo principal objeto será amortizar los billetes fiscales, y hacer el servicio de los intereses de la deuda interna.

4.ª El Gobierno del Perú cede á Grace y compañía 800.000 fanegas de terreno para la fundación de ocho colonias en los lugares que se acuerde entre las partes contratantes.

5.ª Grace y compañía entregarán al Gobierno 50.000 libras esterlinas en el acto de aprobarse el contrato y 350.000 en mensua-

lidades de á 10,00 libras, comenzando treinta días después de la entrega de las 50.000 antedichas.

6.ª Entregarán así mismo al Gobierno, tres meses después de aprobado el contrato 14.000.000 libras esterlinas en bonos de 1870 y 1873, y la totalidad de los bonos de 1869, todos con sus respectivos cupones.

7.ª Podrán emitir 6.000.000 de libras en acciones cuyos intereses de 5 por 100 anual y 2 por 100 de amortización serán servidos con el producto neto de la venta de huano, con el de los mismos ferrocarriles cedidos y con parte de los rendimientos de las Aduanas, como garantía supletoria.

8.ª El Gobierno del Perú percibirá, además, el 20 por 100 del producto neto de los ferrocarriles que cede.

Este contrato es considerado por los gobiernistas como salvador del crédito del país y por las oposiciones como puñalada de misericordia asendada al pecho de la Patria peruana.

No he de metarme yo á estudiar el contrato; pero si se cumplen sus cláusulas con religiosidad y buena fé, creo que es ventajoso para el Perú. Con él consigue restaurar el crédito exterior, que tiene hoy completamente perdido, afirmar el servicio del crédito interior que estaba abandonado, llevar á cabo la terminación de sus ferrocarriles inconclusos y atraer una corriente de inmigración extranjera que ha de acudir á los trabajos que van á emprender y á las colonias que va á fundar en el interior la Casa Gracey Compañía.

Hasta bajo el punto de vista de la política exterior, este contrato es conveniente, pues arraigados en el país los grandes capitales que van á invertirse en él, tendrá el Perú un aliado natural en la casa Grace y Compañía; y Bolivia que ansia apoderarse de los ferrocarriles de Puno y Mollendo, para tener por este puerto una salida al mar, se mirará mucho antes de decidirse.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Valladolid 8.—4 15 t.

En los almacenes generales las entradas han sido hoy de 200 fanegas de trigo, vendidas á 41,50 reales las 94 libras. En los del Canal entraron otras 200 fanegas, que se vendieron á 41 reales.—Las de centeno y cebada han sido nulas.

Harinas: de 1.ª á 16 reales arroba; de 2.ª á 13,75; de 3.ª á 12,75.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 7.

Hoy ha inaugurado sus sesiones, que durarán una semana, el congreso de la Unión federal del centro.

Los puntos puestos á debate por esta asociación socialista son los siguientes:

La lucha de clases; los servicios públicos, y su aplicación; supresión de los derechos de consumos y su reemplazo por un impuesto progresivo sobre las utilidades; organización del trabajo; talleres municipales, trabajo en las cárceles, cajas especiales municipales para atender á los obreros sin trabajo y á los operarios inválidos, y en fin, socorros mutuos para caso de enfermedad.

La Sociedad ha querido alejar

las cuestiones políticas, y al efecto no han sido admitidas las juntas electorales.

Roma 7.

Coméntase el hecho de que el señor Crispi no se haya encargado más que interinamente del ministerio de negocios extranjeros.

Se dice que en breve se nombrará otra persona para dicho cargo, pues el espíritu inquieto del señor Crispi le hace poco apropiado para el mismo, sobre todo en las circunstancias porque atraviesa Europa.

En las altas regiones prevalece la idea de que Italia debe seguir la misma política extranjera que emprendió el señor Depretis.

No es probable que el conde de Robilant vuelva á ocupar dicha cartera, pero considérase seguro el nombramiento de un diplomático de carrera que participe de las ideas del exministro de negocios extranjeros basadas en la inteligencia con los imperios centrales.

F.

“Instituto Suizo de vacuna,”

Los cristales de vacuna que me ha enviado usted han dado un resultado admirable; las pústulas han sido magníficas y no se ha perdido ni una sola inoculación.

Constantinopla.—Dr. Pechedimaldji.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón, HERNAN-CORTES, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 8.—4 45 t.

Los ministros están celebrando Consejo.

Madrid 9.—1 m.

El Consejo de ministros duró cinco horas. Facilitóse á la prensa la nota siguiente sobre los asuntos tratados.

Se trató primeramente de la organización del cuerpo de Seguridad, El ministro de la Guerra presentará un proyecto distinto al del ministro de la Gobernación.

Proseguir la comenzada campaña á favor de los ganaderos.

Se aprobó un decreto referente á la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Se autorizó á los ministros de Hacienda y Fomento para que tomen medidas encaminadas á aliviar los males que afligen á los pueblos.

En la parte política se concedió preferente atención á la cuestión del general Salamanca, acciéndosele telegrafiarle ordenándole se presentase inmediatamente en Madrid á dar explicaciones. Según sean estas, resolverá el gobierno lo que juzgue oportuno.

Se acordó asimismo reprimir los ataques de la prensa contra las autoridades militares de las provincias.

Quedó acordado que el señor Sagasta acompañe á la Reina en su viaje á San Sebastián y que el señor Moret vaya á Cádiz, á cuyo viaje se atribuye gran importancia política.

Quedó aceptada la invitación hecha por Inglaterra para celebrar una conferencia internacional, á fin de tratar en ella sobre las primas de exportación á los alcoholes industriales.

La nota termina diciendo que el gobierno aprecia con perfecta unanimidad todas las cuestiones presentes y que desplegará ener-

gía para sofocar la indisciplina social y política que han creado extrañas manifestaciones recientes (alude á las del general Salamanca).

Madrid 9.—2 15 m.

La embajada española enviada al emperador de Marruecos, ha llegado á Rabat, donde fué objeto de un afectuoso recibimiento.

El príncipe Fernando de Coburgo Gotha, marchará para Sofía.

Reina aquí gran efervescencia política.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 6, Día 8), and various market rates.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Ciudad de Santander, de 3.864 ts., cap. Cimiano, de Veracruz y Habana con 50 sacos maiz á los Sres. A. B. Perez y Compañía; 2 idem café á D. J. M. Amieva; 1 caja tabacos á D. Elias Illera; 1 idem idem y 1 pipas aguardiente caña á D. B. Gonzalez; 7 cajas tabaco y 1 estuche azúcar á don Atilano Lamera; 1 caja tabacos á D. M. Zorrilla; 1 idem idem á D. R. Araluce; 2 idem idem á los señores Regatillo y Compañía; 4 idem idem á D. J. M. Incera; 100 barriles azúcar á los señores Cortiguera Hermano; 250 id. id. á D. A. Fernández; 50 id. id. y 50 sacos idem á D. Ildefonso González; 150 barriles idem á los Sres. Solar, Villegas Hermano; 100 idem idem á los señores Ruiz Ferrera y Compañía; 100 sacos idem idem á don L. Ceballos; 100 bultos idem á los señores Diestro y Junco; 100 idem idem á la señora Viuda de D. J. M. Ceballos; 100 cajas cera á los señores Arsuaga y Compañía; 87 bultos azúcar, 9 cajas cera, 9 sacos café, 394 sacos cacao, 65 bultos cedro, 47 bultos dulce, muebles, etc., á la orden; 60 cajas tabacos á D. P. Lombera; 4 cajas idem á los señores Capa y Moral; 83 cajas idem á la orden.

Advertisement for LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA, Plaza Vieja 4.-SANTANDE R. Includes details about photography services and gallery location.

Advertisement for VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª, listing shipping routes to Olavarría, Marína, and Palmira.

Advertisement for LINEA DE VAPORES DE SERRA, listing routes to Havana, Matanzas, Cárdenas, and Santiago de Cuba.

Advertisement for LINEA DE VAPORES NEPTUN, listing routes from Bremen to Santander.

Advertisement for LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA, listing routes to Havana, Matanzas, Sagua, and Santiago de Cuba.

Advertisement for COLEGIO DE LA ENCARNACION DE LLANES, listing educational courses and enrollment details.

Advertisement for LA HUGUINA, listing exterminator services for fleas and lice.

Advertisement for MAIZ SUPERIOR, listing high-quality corn products and prices.

Advertisement for VILLAR, médico cirujano, listing medical services and office location.

Advertisement for MAIZ SUPERIOR, listing corn products and prices.

Advertisement for MAIZ superior de los Estados Unidos, listing corn products and prices.

Advertisement for DROGUERIA Julian Gomez, listing various medicines and products.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida con un grandioso y magnífico pinar.

**LA PROTECTORA**  
**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.**  
**SOCIEDAD BENÉFICA.**  
**OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.**  
**Director, don A. Romero.**

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte.

Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

Tres grandiosos almacenes en Maliaño.

Se colocan capitales con buenas garantías.

Hay dinero para buenas hipotecas en Santander.

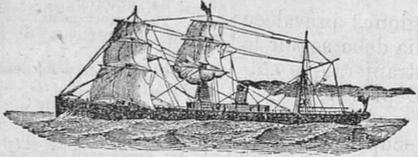
**COLOCACIONES.** Se proporcionan sirvientes de ambos sexos, Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo.

Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.

Amo de gobierno una señora de extensos conocimientos y con garantía absoluta desea colocarse con una familia ó acompañarla de una ó dos señoritas.—Hay colocación para un chico de 12 á 16 años.

**Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.**

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**



**VAPORES CORREOS FRANCESES.**

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 8.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

**SAINT GERMAIN,**

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Agosto

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

**CANADÁ,**

CAPITAN PADEL,

Saldrá de Santander el 27 de Agosto

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

**SAINT LAURENT**

Saldrá de Santander del 13 al 15 de Agosto

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**WASHINGTON,**

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Agosto

para Saint Nazaire.

**PRECIOS DE TERCERA CLASE.**

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.  
 Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.



**EL EDEN**  
**GUANTERÍA Y PERFUMERÍA**

11 SAN FRANCISCO, 11.

Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía.

11 SAN FRANCISCO, 11.

**NO EQUIVOCARSE.**

Con el nombre de **COLONIAL** se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

**COMPANIA COLONIAL DE MADRID.**

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras **Compañía Colonial** que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto sello de áncoras en el cierre, marca en propiedad de la

**COMPANIA COLONIAL.**



**Jaquecas y demás afecciones á la cabeza**

CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA

**MISTURA VRAIE,**

único remedio eficaz, según los médicos.

Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIQUEL, calle del Arsenal, número 2, MADRID.

NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

**ENFERMOS DE LA VISTA**



El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas **¡EXITO SEGURO!**—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la **marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ.** Por mayor Puntos de venta; Droguería de los Sres. N. Porrúa é hijos.—Santander.

**COLUMNAS DE HIERRO.**

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundación y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander.

**AL BOSQUE DE BOLONIA. TELESFORO NACARINO.**

7, SAN FRANCISCO, 7.

Desde el 8 al 31 del corriente agosto grandes rebajas de precios para terminar existencias de la estación de verano.

7, SAN FRANCISCO, 7.

**Gran Hotel DE BIARRITZ**

En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino.

El único que tenga vista al mar y á la playa de baños.

Recomendase por su lujosa instalación, gran confort, excelente cocina y moderados precios.

Mesa redonda: Almuerzos: 4 francos, con Vino. Comidas: 5 francos, con Vino. Cuartos desde 6 francos al día.



**NUEVO REVOLVER**  
 Llamado: **Ametralladora de bolsa**  
 Con privilegio exclusivo en Francia y en el extranjero. Su fuerza de penetración es superior á la de los revólvers de bolsillo hasta hoy. Tiene la forma de un pequeño bolso, monedas y no se ensucia jamas. Se carga con cartuchos del comercio conocidos con el nombre de **cartridges**, 5 y 7 mm, fáciles de procurarse en el mundo entero. **MONTLAVIC, Fabricante, 49, calle LaHite, París**  
 Se vende en todas las armerías principáes y en las casas de las Compañías.

**LA NEW-YORK.**

Compañía mútua de seguros **SOBRE LA VIDA**

FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887

PESETAS: **390.871.682.**

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que **no tiene accionista** y la **sola** cuyos **Fondos de garantía** pertenecen **íntegros** á sus **asegurados**. Además, reparte, **exclusivamente** entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

**LA PETITE GIRONDE**

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS

las noticias para España.

La suscripción cuesta **2,50 pesetas al mes** en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

**DROGUERIA MEDICINAL É INDUSTRIAL**

**PEREZ, MOLINO Y COMPA. SUCESESORES DE B.R.SARO**

AGUAS MEDICINALES	ARTICULOS PARA PIROTECNIA	OTRAS MUCHAS INDUSTRIAS
ACCESORIOS FARMACIA PRODUCTOS PARA LABORATORIOS	LICORISTAS TINTOREROS FOTOGRAFOS etc etc	
APARATOS ORTOPEDICOS	PINTURAS EN POLVO Y PREPARADAS	COLORS AL OLEO
ESPECIFICOS NACIONALES EXTRANJEROS	BARNICES BRUCHAS CEPILLERIA	
PRODUCTOS QUIMICOS FARMACOLOGICOS	ARTICULOS PARA PINTORES	DOSEADORES

**TENIA TENIA**

**Lombriz solitaria ó TENIA.**

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojorizos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinamiento de dientes; nárices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruidos en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51. —Barcelona: Hijos de Vidal y Rivas. —Havana: D. José Sarrá. —Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel. —Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

**HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS**

**ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG**

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo que le confiere á los estómagos más delicados, su acción más segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dificultad de los Niños, etc.**

Escribir el nombre de Hogg y obtener la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco trian-pu-ur.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

**ADVERTENCIA.**—Evítase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.